



Consejo Económico y Social

Distr. general
7 de diciembre de 2012
Español
Original: árabe

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

57º período de sesiones

4 a 15 de marzo de 2013

**Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la
Mujer y del período extraordinario de sesiones de la
Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000:
igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el
siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos,
adopción de medidas en esferas de especial
preocupación y medidas e iniciativas ulteriores**

Declaración presentada por International Peace and Development Organization, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.



Declaración

El papel de International Peace and Development Organization para combatir la violencia contra la mujer

International Peace and Development Organization es una organización voluntaria interesada en la consolidación de la paz y el desarrollo en las regiones afectadas por situaciones de emergencia. Proporciona alivio, apoyo y ayuda y ejecuta proyectos destinados a propagar una cultura de paz y eliminar la violencia, además de dirigir programas de desarrollo socioeconómico.

Condición jurídica de la organización

International Peace and Development Organization es una organización voluntaria del Sudán con sede central en Jartum. Desde 1995, está registrada en la Comisión de Ayuda Humanitaria. La organización cuenta con una Asamblea General que elige a su Consejo de Administración para un mandato de tres años. Este Consejo, a su vez, designa un órgano ejecutivo que desempeña las funciones correspondientes. La organización también cuenta con cuatro delegaciones en distintas zonas del país.

La organización es miembro de varias redes de diversos ámbitos, como los problemas de la mujer, la paz y el VIH/SIDA. Por lo que respecta a su metodología, se basa en el principio de asociación: se encuentra asociada a varias organizaciones locales e internacionales y a las Naciones Unidas, ya que el Consejo Económico y Social la reconoció en 2009 como entidad de carácter consultivo.

Objetivos de la organización

- 1) Medidas para promover la consolidación de la paz.
- 2) Apoyo en casos relacionados con los derechos de la mujer y de los niños.
- 3) Prevención de catástrofes y respuesta de emergencia.
- 4) Medidas para reforzar la paz social y resolver conflictos.

Visión

Garantizar la dignidad y el bienestar de familias, mujeres y niños en comunidades afectadas por situaciones de emergencia en el Sudán, mediante aportaciones eficaces a la tarea de forjar una paz duradera y lograr el desarrollo sostenible.

Misión

International Peace and Development Organization lleva a cabo su misión a través de una estrategia de empoderamiento de la mujer, en la medida en que la considera un pilar fundamental para la paz y el desarrollo en las comunidades afectadas. También apunta a mejorar la protección y supervivencia de las mujeres y los niños. Procurará, con profesionalidad e integridad, aligerar la carga de la pobreza en las regiones afectadas y en las comunidades en general.

He aquí algunos ejemplos de las actividades de la organización en el ámbito de la erradicación de la violencia contra la mujer:

- 1) **Proyecto de seguridad alimentaria:** la organización distribuye comida a las mujeres de regiones en crisis, envía caravanas en apoyo de las regiones que se enumeran en los protocolos del acuerdo de Nifasha y proporciona productos alimenticios y materiales de construcción. También ejecuta proyectos destinados a aliviar la pobreza: el Banco Central del Sudán y otros bancos comerciales conceden fondos para mujeres de bajos recursos, mientras que la organización ofrece al banco las garantías necesarias. En caso contrario, esas mujeres no podrían obtener la financiación necesaria para sus pequeñas empresas comerciales. Además, la organización forma a las beneficiarias y desarrolla su capacidad de gestión. De esa manera, pueden dirigir sus pequeñas empresas comerciales de forma eficaz.
- 2) **Rehabilitación psicológica:** la organización procura eliminar los efectos del trauma provocado durante y después de la crisis a través de psicoterapia, con entrevistas, sesiones y conferencias en las regiones que se enumeran en los protocolos del acuerdo de Nifasha y, por consiguiente, ayuda a restaurar la estabilidad psicológica en muchos casos.
- 3) **Sensibilización:** consiste en aumentar la conciencia respecto a los peligros de la violencia y apelar a la reconciliación, tolerancia y aceptación de los demás. La organización persigue este objetivo mediante la realización de sesiones de formación, la organización de conferencias y seminarios y la utilización del teatro, la música, la pintura o el deporte para contribuir a la tarea de mitigar la violencia en general y, por consiguiente, reducir el riesgo de violencia al que está expuesta la mujer en estas comunidades.
- 4) **Proyectos para la educación y la salud:** incluye la prestación de servicios para la educación y la salud a mujeres con el fin de reducir su riesgo de exposición a la violencia. Con ese objeto, la organización proporciona servicios para la educación y la salud en regiones vecinas seguras.

Desafíos

- La disponibilidad de las capacidades necesarias para una prestación de servicios rápida y eficaz.
- En algunas regiones afectadas por la crisis, el reto lo constituyen las costumbres y tradiciones que impiden la asistencia a las mujeres.